

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

DIRECCION Y REDACCION.	ADMINISTRACION	PRECIOS DE SUSCRICION.
— ESCUELA DE STA. CATALINA.	Y único punto de suscripción. — <i>Palacio, n.º 47.</i>	— Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

AL PROFESORADO BALEAR DE 1.^a ENSEÑANZA.

OBSERVACIONES SOBRE LA ASOCIACION DE MAESTROS Y DE SU PERIODICO.

(Conclusion.)

Pero compañeros, ¿ignorais acaso que nuestro cargo es grande, sublime sobre la tierra, y que nuestra profesion simboliza la del divino Maestro que nos enseñó que la actividad es una gran virtud moral? Pues bien, sacudamos la pereza.

¿Convenis en que hemos de dar ejemplo á nuestros discípulos? Empecemos, pues, por cumplir nuestros deberes.

¿Sabeis que tenemos mucho que enseñar y más que aprender? Pues, acudamos á las conferencias.

¿Comprendeis que escasea nuestro caudal de experiencia propia, y que aunque esta es la mejor siempre suele llegar tarde, como dice el Baron de Holbach? Concurrámos, pues, á las lecciones que para nosotros explican nuestros profesores encanecidos en la carrera.

¿Juzgais que tenemos muchos y poderosos enemigos que vencer? Pues, acudamos á las reuniones y estrechemos solidariamente nuestros lazos.

¿Deseais burlar á los mal intencionados que intentan hollar nuestros derechos? Consultemos, pues, á nuestros ilustrados consocios.

¿Opináis que tenemos necesidad de hacer justas reclamaciones? Pues, solicitemos el leal parecer de la Asociacion.

¿Anheláis algunos de vosotros sustraeros, á las injustas extorsiones de vuestras Juntas locales ó Ayuntamientos? Confesadlas, pues, fielmente á vuestros compañeros de Asociacion que os indicarán los medios de eludirlas.

En una palabra, no divaguemos más: alentémonos caros consocios, que tenemos todavía todas estas lagunas que llenar.

En ningun tiempo olvidemos que somos los rutores natos y responsables de esa tierna infancia que es el gérmen de una nueva generacion llamada á sucedernos, y á regir los altos destinos de nuestra amada pátria.

Nada más dulce y halagüeño segun Ciceron, que instruir y formar los espíritus. Verdad que para ello se requiere mucha paciencia, pero la paciencia es una virtud eminente, y del templo de la virtud, ha dicho el mismo orador, se pasa al templo de la gloria.

No desdeñemos, pues, para en lo sucesivo nuestra presencia en las reuniones; despojémonos de las incompatibilidades que mantienen retraidos á muchos de nosotros, y concurramos á las conferencias persuadidos de que nuestra helada individualidad es casi impotente, al paso que la union hace la fuerza, supera los mayores obstáculos y realiza las más grandes empresas.

De nuestra parte, este débil llama niento; y por la vuestra, el imperioso del deber, no dudamos que concurrireis en adelante á las reuniones, mereciendo por ello nuestro pláceme en particular y el de la Asociacion en general. Terminemos ocupándonos del periódico de nuestra Asociacion.

El periódico es un órgano muy esencial á la opinion pública, ley soberana de los pueblos modernos, toda vez que está redactado por el concurso de muchas inteligencias y que todo parte de la razon y de la conciencia.

Nuestro semanario el MAGISTERIO BALEAR es al Profesorado, lo que el Boletin oficial á los funcionarios públicos encargados de la administracion.

Casi exclusivamente por su conducto les es dado á los profesores enterarse de las disposiciones de la superioridad, emanadas de los centros oficiales.

Ningun órgano puede rivalizar con un periódico destinado á este servicio, para difundir la enseñanza y velar por los sanos principios en que estriba la Asociacion; para fiscalizar los abusos, y tronar contra las concusiones de toda especie; y muy especialmente, para tratar con habilidad y maestria cuestiones de educacion; para depurar y esclarecer los sistemas, excogitar nuevos métodos, y familiarizar al Magisterio con los procedimientos que le conviene adoptar en la enseñanza.

Con que he aquí consignado en pocas palabras su laudable objeto, que tan esencialmente marca su importancia.

Prosigamos, sin embargo, porque es bien hacer algunas observaciones.

Es cosa generalmente sabida, que un periódico solo es peligroso y disolvente cuando mal dirigido; pero que del contrario es capaz de iluminar con sus sanas doctrinas el porvenir de los pueblos, y de desafiar las eventualidades de los acontecimientos.

En nuestro humilde concepto son para ello indispensables: circunspeccion en la materia, sencillez en la exposicion, verdad en el fondo y utilidad en el conjunto.

Conviene desterrar siempre las contiendas deshonrosas, porque recrean á los maliciosos, y envilecen á los que tienen la debilidad de sostenerlas.

Lo repetimos: no desatender jamás los atractivos de la verdad sin olvidar los adornos del estilo y las gracias de la diction, que saben hacerla más interesante.

Y ulteriormente proponerse siempre la instruccion é intereses del Magisterio, el bien de la enseñanza y el esplendor de la Asociacion á que está consagrado.

Abrigamos la grata esperanza, de que el nuestro sabrá justificar su fin con la bondad de sus medios; y al hacer esta salvedad nos mueve á ella el tratar de no

herir la susceptibilidad de sus redactores que, no menos que por sus talentos por sus títulos de amistad y compañerismo nos merecen la mayor consideracion.

Séanos licito ahora, pues que cumple á nuestro deber, consignar por sus tareas un voto de gracias á los redactores y colaboradores que desde su planteamiento hasta hoy han estado al frente de nuestro periódico, porque es de reconocidos el manifestar públicamente la gratitud,

No ignoramos que nuestros adversarios se extrañarán, que en este mal perjeñado folleto no hayamos hecho historia de sus deseos y justificado sus quejas; mas no entraba en nuestro humilde plan aducir fútiles hechos que sólo ellos sabrán referir, y de que surgen siempre conflictos desagradables.

Tengan estos entendido, que toda asociacion viene de discusiones; mas no de luchas intestinas que empiezan por debilitarla lentamente, y acaban por matarla por consuncion.

Sepan que en todo tiempo la Asociacion tendrá por enemigos á los espíritus frívolos, que prestan oído á bagatelas y fruslerias; á los espíritus gastados, que desesperan siempre del porvenir; y á los espíritus débiles que consideran la razon como una quimera y el ideal como una mentira.

Nuestra Asociacion ha de dejar decir, maldecir y perseguir, y proseguir incessantemente su camino; y es posible que traiga finalmente á nuestro fluctuante Profesorado, *el ramo de olivo, el ramo de paz, prenda de alianza entre la tierra y los cielos.*

Llorito 46 Diciembre de 1877.

Seccion de la provincia.

EXTRACTO

de los principales acuerdos tomados por la Junta de Instruccion pública de esta provincia en la sesion del dia 24 de Febrero último.

1.º Que el Ayuntamiento de Marratxí incluya en su presupuesto, la cantidad de 625 pesetas por la dotacion de la escuela pública de niños del Plá de na Tesa.

2.º Que se dé traslado al Sr. Gobernador de la provincia del oficio del Director de la Escuela Normal de Maestros sobre casa-habitacion para el Regente de la escuela práctica, á fin de que se adopten las medidas conducentes á que sean cumplidas por el Ayuntamiento de esta ciudad las disposiciones superiores.

3.º Que se tenga presente á su tiempo una instancia de varios vecinos de la Indioteria en que suplican se nombre al presbítero don Rafael Daviu para desempeñar la escuela de niños de dicho punto.

4.º Que se eleve á la aprobacion del Rectorado de la Universidad de Barcelona el nombramiento de maestros interinos á favor de D. Jai-

me Busquets para la escuela de la Indiotería, de D.^a Margarita Femenias para la del Secar del Real, de D. Gabriel Pujol, Pro., para la de Muro, y de D. Lorenzo Ginard, Pro., para la de Biniamar.

5.º Que se proceda á la creacion de escuelas incompletas en San Carlos y en Nuestra Señora de Jesús del término municipal de Santa Eulalia en Ibiza; de otras tambien incompletas de niños y de niñas en la Marina de Felanitx y punto llamado «Horta»; y de otra completa de niños en la Alquería Blanca del término de Santañy.

Palma 1.º Marzo de 1878.—Mariano Canals.

Con fecha 28 de Febrero próximo pasado han sido remitidos por la Junta de Instrucción pública los presupuestos del material correspondiente á los Maestros de Andraitx, Bañalbufar, Orient, Deyá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Plá de na Tesa, Santa Maria, y Sóller (2.^a); y Maestras de Arracó, Bañalbufar, Orient, Deyá, Plá de na Tesa, Pòrtol, Santa Eugenia y Biniaraix.

Circular.—Esta Junta, en sesion del dia de ayer, acordó llamar la atencion de V. acerca de lo dispuesto en los párrafos 9.º y 10.º de la Real orden de 21 de Enero último, publicada en la «Gaceta de Madrid» del dia 23 del mismo mes è inserta en el Boletin oficial de esta provincia, número 1.712, correspondiente al dia 5 del que vá á finir, esperando que la Junta de 1.^a enseñanza que V. preside no olvidará el cumplimiento de lo prevenido en la misma, á fin de poder llevar á efecto la distribucion de diplomas de honor entre los niños y niñas concurrentes á las escuelas públicas de esa localidad, conforme determina la Real disposicion ya citada.

Lo que comunico á V..... para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V..... muchos años.—Palma 27 de Febrero de 1878.—El Gobernador-Presidente, Manuel Stárico Ruiz.—P. A. de la J.—El Secretario, Mariano Canals.—Sr. Alcalde-Presidente de la Junta local de 1.^a enseñanza de.....

ERRATA.—En la línea 10 de la página 5 de nuestro número anterior en que por una equivocacion de caja se puso, *y sin derecho*, léase *y con derecho*.

Del 10 al 15 de Febrero, los Maestros de Palma cobraron ya la mensualidad de Enero último, más tres mensualidades de casa.

Llamamos la atención del M. I. Ayuntamiento de Palma acerca de los muchos ingresos que se piden para las Escuelas públicas, no pudiéndose satisfacer los buenos deseos de muchos padres, porque el lleno de tales Escuelas no permite el ingreso de nuevos alumnos.

Seccion Nacional.

La Redaccion de *El Profesorado*, revista pedagógica de Granada, proyecta un trabajo literario para cuya terminacion necesita el apoyo del magisterio de primera enseñanza. Así, pues, todos los maestros y maestras de España que de alguna manera se crean afectados en el desempeño de su profesion, y deseen exponer sus quejas, si fuesen producidas por alguna de las muchas causas que sostienen al magisterio en la angustiosa situacion porque atraviesa, pueden dirigir una ordenada exposicion de hechos en forma de carta al Director de *El Profesorado*, durante los meses de Enero y Febrero. Si alguien desea más detalles dicho periódico los proporcionará.

La Escuela Normal superior de Maestros de Salamanca, premiada ya en la Exposicion universal de Filadelfia, envia á la de igual clase y que ha de celebrarse en París en el presente año de 1878, los objetos y trabajos siguientes:

1. Ejercicios prácticos de Caligrafía y de documentos de uso frecuente, hechos por los alumnos de la Escuela.
2. Id. id. de análisis gramatical y lógico, por id.
3. Id. id. de disertaciones de Pedagogía, por id.
4. Coleccion de nueve mapas, mudos algunos, de Geografía descriptiva de España, de diversas clases, contruidos por los mismos.
5. Cuadernos de resolucion de problemas de Aritmética, por id.
6. Cuadros generales de Geografía estadística, administrativa, judicial, militar, etc., etc., por id.
7. Id. id. de Geografía descriptiva general, orográficos, hidrográficos, etc., etc., por id.
8. Extractos generales de Historia de España puestos al alcance de los niños, por id.

9. Programa de Agricultura razonado, puesto al alcance de los niños, y modelos de contabilidad agrícola, por id.
10. Modelos de libros de contabilidad por partida doble aplicados á la parte económica de las Escuelas de primera enseñanza, por id.
11. Id. de diversos documentos mercantiles y libros de contabilidad por partida doble, aplicados al comercio en general, por id.
12. Cuadros sinópticos de Geografía astronómica, por id.
13. Cuadros de clasificación de los tres reinos de la Historia natural, por id.
14. Colección de dibujo lineal, de adorno y de figura por el método del Sr. Hendrichx, hechos por los alumnos á ojo y á pulso.
15. Cuadro sinóptico del número de alumnos matriculados y examinados en esta Escuela desde el curso de 1849 á 1850 hasta el próximo pasado.
16. Cuadro sinóptico del número de alumnos que han sufrido exámen de Maestro Elemental y Superior desde 1864, en virtud del Reglamento de 15 de Junio del mismo año, hasta el presente.
17. Expediente personal de un alumno desde que ingresa en la Escuela hasta que es aprobado para optar al título de Maestro de primera enseñanza superior.
18. Un ejemplar de contabilidad que contiene el presupuesto de gastos é ingresos y cuentas mensual y general de la Escuela.
19. Programas de todas las asignaturas que en la escuela se explican, cuales son: Lectura teórico-práctica.—Escritura id. id.—Religion y moral.—Gramática Castellana.—Aritmética.—Pedagogía.—Geometría y Dibujo.—Geografía é Historia de España.—Agricultura.—Constitucion del Estado.—Álgebra.—Geografía é Historia universal.—Ciencias físicas y naturales é Industria y Comercio.
20. Cuadros de la distribución del tiempo y del trabajo de las Escuelas prácticas de niños agregadas á la Normal, y programas de las mismas divididos por secciones, tanto de la elemental como de la superior.
21. Cuadro sinóptico de los Profesores y dependientes de la Escuela, asignaturas que cada uno de aquellos explica y libros de texto adoptados con aprobacion del ilustrísimo señor Rector.
22. Memoria histórico-descriptiva de la Escuela Normal desde su creacion hasta la fecha.
23. Relacion numérico-demostrativa de todos los trabajos que se mandan por la misma para la mencionada Exposicion universal.
24. Memoria sobre la organizacion y enseñanza de las clases de adultos.

Tambien de las escuelas públicas de Madrid saldrán para la próxima exposicion universal variados trabajos ejecutados por los niños y niñas de las mismas; y segun á nuestros oídos ha llegado, el señor Inspector facultativo de las mismas, D. Valentin María Mediero, está concluyendo un precioso trabajo hecho á pluma que llamará indudablemente la atencion. Nosotros no le conocemos; pero si hemos de juzgar por otros que hemos visto, debe ser de indisputable mérito artístico.

La Direccion general de Instruccion pública ha resuelto que los Habilitados de los Maestros de primera enseñanza sean nombrados por estos, y separados tan sólo en virtud de expediente ó de reclamaciones de los mismos profesores por mayoría de votos.

Las *Bases* presentadas en legislaturas anteriores para la formacion de una nueva ley de Instruccion pública, y que ya conocen nuestros lectores, han sido reproducidas por el señor Ministro de Fomento en la legislatura actual abierta el 15 de Febrero; y se afirma por algunos periódicos, en breve será un hecho su discusion y aprobacion.

De más de 15.000 penados que existen actualmente en nuestros presidios, 9875 carecen de toda instruccion, y de los restantes, si bien los hay que saben leer y escribir, solo 43 poseen una educacion é instruccion esmerada. Cuanto más se aplique á la educacion moral la instruccion que se suministre, tanto menor será el número de penados que sepan leer y escribir. Luego la instruccion educativa es el medio para disminuir el número de penados de entre los que reciben alguna instruccion.

La Ilustracion de la infancia.—El número 49 de esta interesante Revista, correspondiente al 8 de Enero, trata de las materias que indica el siguiente sumario:

Texto.—A nuestros lectores.—D. Luis de Góngora y Argote.—Historia de España: la Reconquista, por D. Enrique del Castillo y Alba.—La modestia (poesia), por D.^a Enriqueta Lozano de Vilches.—Bellas Artes: Arco mudejar de Valladolid.—Conocimientos útiles:

cristal-hierro.—Seccion de labores: Dibujos para bordados.—Charadas. Grabados.—D. Luis de Góngora y Argote.—La jura de los Reyes Católicos.—Arco mudejar de Valladolid.—Dibujos para bordados.

Se suscribe á esta Revista en Madrid, calle de Silva, núm.º 12. Se publica cuatro veces al mes, y cuesta seis reales trimestre en toda España.

Hemos recibido un ejemplar del precioso *Almanaque de los niños para 1878*, publicado en Madrid por D. Manuel Ossorio y Bernard, con la colaboracion de escritores tan distinguidos como las Señoras Grassi, Peña y Sinués, y los Sres. Baron de Córtes, Aguilera, Trueba, Sepúlveda, Zapata, Liern y otros. Forma un volúmen de 152 páginas, con 46 bonitas láminas y una comedia de niños, original del Sr. Castillo y Soriano, titulada *Contra soberbia humildad*. Dicho *Almanaque* solo cuesta dos reales en toda España, y puede pedirse directamente al Sr. Ossorio, residente en Madrid, calle del Ave-María, 37, principal.

ANUNCIOS.

EL CONSEJO DE LAS NIÑAS.

Coleccion de cuentos y leyendas en prosa y verso, dispuesta para servir de lectura en las escuelas y colegios de niñas, por Doña Luisa Escudero.

Véndese esta obrita en la librería de Segundo Salvador, Bilbao, en la de Gonzalez y Ferriz, Encomienda, 15, Madrid, y en las principales librerías de provincias á 24 rs. docena en rústica y 36 en holandesa.